



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con las bases de la convocatoria urgente, por sistema de concurso, para la contratación interina, a tiempo parcial, de un/a educador/a social y constitución de bolsa de empleo en el Centro de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 77, de fecha 25 de abril de 2019, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº ORDEN	REGISTRO DE ENTRADA
1	2019-E-RC-1539
2	2019-E-RC-1501
3	2019-E-RC-1502
4	2019-E-RC-1493
5	2019-E-RC-1504
6	2019-E-RC-1473
7	2019-E-RC-1474
8	2019-E-RC-1477
9	2019-E-RC-1453
10	2019-E-RC-1458
11	2019-E-RC-1462
12	2019-E-RC-1447
13	2019-E-RC-1436
14	2019-E-RC-1542
15	2019-E-RE-97
16	2019-E-RE-104
17	2019-E-RE-102
18	2019-E-RC-1561
19	2019-E-RC-1568
20	2019-E-RC-1587
21	2019-E-RC-1605
22	2019-E-RC-1625
23	2019-E-RC-1620
24	2019-E-RC-1627
25	2019-E-RC-1626

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	REGISTRO ENTRADA	MOTIVO
1	2019-E-RC-1530	NO PRESENTA TITULACION EXIGIDA (apartado 4 F)
2	2019-E-RC-1476	NO PRESENTA TITULACION EXIGIDA (apartado 4 F)
3	2019-E-RC-1457	NO PRESENTA TITULACION EXIGIDA (apartado 4 F)
4	2019-E-RC-1524	NO PRESENTA TITULACION EXIGIDA (apartado 4 F)

Segundo: Aprobar la composición del Tribunal calificador, resultando este el siguiente:

Presidente/a: Doña Lourdes Sierra Nieto. Suplente: Doña María del Carmen Tello Izquierdo.

Secretario/a: Don Alberto Hernando Aranda. Suplente: Doña María Teresa Sanabria López-Brea.

Vocales: Doña María Belén Martín López. Doña Consuelo Comendador Prisuelo. Doña Aránzazu Muñoz Aparicio.

Suplentes: Doña María Dolores Jiménez Serrano. Doña Alba María Arquero Aparicio. Doña Elena Rubio Fernández.



Tercero: Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación de la Comisión de valoración:

Sede electronica: <https://quintanardelaorden.es/>).

Cuarto: Los solicitantes excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Quintanar de la Orden, 22 de mayo de 2019.–El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º1.-2802